ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MOLINO Y PASTIFICIO ECUADOR S.A. MOPASA

En Quito DM., a 09 de marzo de 2020, siendo las 08.00 horas, se instala el único accionista de la compañía, en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía MOLINO Y PASTIFICIO ECUADOR S.A. MOPASA, en la Av. De la Prensa N.56-87 y pasaje Manuel Herrera. Preside la Junta el Dr. Jaime Vergara Jaramillo, en su calidad de Presidente de la compañía y como secretario ad hoc actúa el doctor Patricio Molina Salazar. El Secretario verifica la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum, con la lista de los asistentes, a saber:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Inselesa Holding S.A	$240.000,00	600,000	100.00%
TOTAL	**$240.000,00**	**600.000**	**100%**

Por Inversiones Selecta Inselesa Holding S.A., comparece su Vicepresidente Ejecutivo el Sr. Juan Vergara Almeida.

Se declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por disposición del único accionista y por haberse constatado el quórum de ley; por secretaría se proceda a dar lectura al orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2019; y, designación del Comisario Principal y Alterno y fijación de su retribución para el ejercicio 2020.
2.- Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
3.- Conocer y resolver sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio económico 2019.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos:

PUNTO UNO.- conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2019; y, designación del Comisario Principal y Alterno y fijación de su retribución para el ejercicio 2020.
Los informes de los señores Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2019, luego de analizados por la Junta de Accionistas, son aprobados de manera unánime; designan a la señora Carmen Castro como Comisario y al licenciado Diego Trueba como su alterno y se autoriza a la Gerencia para que pacte sus honorarios.

PUNTO DOS.- conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
Los accionistas previa revisión de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2019, los aprueban.

PUNTO TRES.- conocer y resolver sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio económico 2019.
La Junta de Accionistas conoce que la compañía durante este ejercicio económico 2019 ha mantenido una actividad limitada y por ende no existe resultados que distribuir o pérdidas sobre las cuales resolver.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se levanta la Junta a las 08.55 y la presente acta es aprobada íntegramente.

Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario ad-hoc de Junta, conjuntamente con los señores Accionistas

DR. JAIME VERGARA JARAMILLO
PRESIDENTE DE JUNTA

SR. JUAN VERGARA ALMEIDA
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
INVERSIONES SELECTA INSELESA HOLDING S.A.
ACCIONISTA

DR. PATRICIO MOLINA SALAZAR
SECRETARIO AD HOC DE JUNTA